



Comuna de Sauce Viejo

Rivadavia 1164 - Teléf. 15
SAUCE VIEJO - Santa Fe



Sauce Viejo, 10 de Junio de 1979.

RESOLUCION Nº 642

VISTO:

El Concurso de Precios Nº119-Expte/ Nº179 para la contratación de mano de obra y material, in cluide pintura, del Dispensario Comunal total, y;

CONSIDERANDO:

Que habiendose efectuado el acto de referancia de conformidad con las disposiciones legales vigentes, se procederá a su aprobación,

Que teniendo en cuenta la mejor oferta, se aprueba el presente ///
Concurso de Precios

Por lo que,

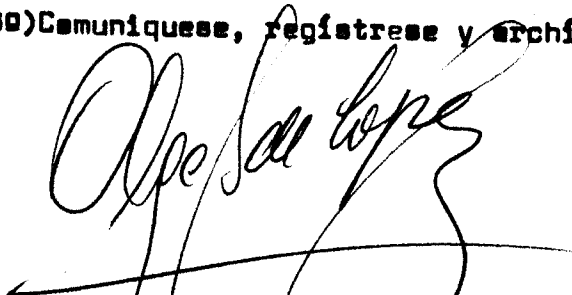
EL PRESIDENTE DE LA COMUNA DE SAUCE VIEJO

R E S U E L V E

Art.1º) Aprobar el Concurso de Precios -Nº119-Expte. Nº179 a favor de la firma
INOCENCIO MISAEL LEIVA -Sauce Viejo, en la suma de Pesos: DOS MILLONES
CIEN ^{ml} (\$2.100.000.-) incluida la pintura.

Art. 2º) Comunicar a habilitación a sus efectos.

Art.3º) Comuníquese, regístrese y archívese.


OLGA B. DE LOPEZ
SECRETARIA
COMUNA SAUCE VIEJO




ANTONIO ESCALAS
PRESIDENTE
COMUNA SAUCE VIEJO